



En la ciudad de Écija y en la Sede Central de este Consorcio, siendo las 9:30 horas del día 23 de abril de marzo de 2018, se reúnen los Sres. que más adelante se relacionan para celebrar, en primera convocatoria, sesión de apertura de sobres A y B de la licitación de un **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIVERSOS PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS DE ARECIAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO Y CON PUBLICIDAD DE CONCURRENCIA DE SCP ASA DE IMPORTE SUPERIOR A LOS UMBRALES DETERMINADOS POR LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SUMINISTROS POSTALES. PROCEDIMIENTO TIPO D DE LAS NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN. (EXP. SUMINISTROS 1/2018)”** de la Mesa de Contratación de la Agencia de Régimen Especial Ciclo Integral Aguas del Retortillo (ARE CIAR), bajo la presidencia del Sr. Director de ARE CIAR D. Ignacio Freire Rodríguez

Asisten, asimismo:

- D. Leopoldo de Miguel Barrera, Director Técnico de ARECIAR, como Vocal.
- D. José Antonio Linares Fernández, Jefe de Calidad de las Aguas de ARECIAR
- Francisco Blasco Fuerte, Subdirector del Área Jurídico-Económica-Administrativa de ARECIAR, como Vocal.

Excusan su asistencia los Sres.:

- D. Miguel Gómez Solano, Jefe de la Zona 1 de Explotación de ARECIAR, como Vocal.
- D. Antonio Ortuño Sánchez, Jefe de la Zona 2 de Explotación de ARECIAR, como Vocal.

Todos asistidos de mí, como Secretario de la Mesa, D. José Manuel Gallego Aguilar, Funcionario Letrado Asesor, Director del Área Jurídica-Económica-Administrativa de ARE CIAR

Habiendo números suficientes de miembros, así como de votos para celebrar válidamente la sesión, el Sr. Presidente declara abierta la misma, de conformidad con los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO.- Apertura y análisis de la documentación de los sobres A de un **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE DIVERSOS PRODUCTOS QUIMICOS PARA LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ALMACENAMIENTO DE AGUAS DE ARECIAR, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO Y CON PUBLICIDAD DE CONCURRENCIA DE SCP ASA DE IMPORTE SUPERIOR A LOS UMBRALES DETERMINADOS POR LA LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SUMINISTROS POSTALES. PROCEDIMIENTO TIPO D DE LAS NORMAS INTERNAS DE CONTRATACIÓN. (EXP. SUMINISTROS 1/2018)”**

Previo lectura de los preceptos obligatorios se procede, tras el examen minucioso de las documentaciones presentadas, por la Mesa de Contratación a adoptar el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se abre el sobre A y se califica la documentación de las empresas licitadoras de la forma que sigue: “la Mesa acordó admitir la documentación presentada en el sobre A de todas las empresas licitadoras:”

LICITADORES	
Licitador	CPL GALAQUIM, S.L.
Licitador	ACIDEKA, S.A.
Licitador	FERALCO IBERIA, S.A.
Licitador	KEMIRA IBERICA, S.A.



SEGUNDO.- Proceder a la apertura del sobre B de las empresas licitadoras admitidas, para que se proceda a su examen y valoración, con la emisión del correspondiente informe del Jefe de Calidad de las Aguas de ARECIAR

Previa lectura de los preceptos obligatorios se procede, tras el examen minucioso de las documentaciones presentadas, por la Mesa de Contratación, a adoptar el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se abren los sobres B y se comprueba la documentación de las empresas licitadoras de la forma que sigue: “Admitir inicialmente por esta Mesa de Contratación la documentación presentada en el sobre B de las siguientes empresas licitadoras, haciéndoles saber que la misma será sometida a cotejo y comprobación por el Jefe de Calidad de las Aguas de ARECIAR:”

LICITADORES	
Licitador	CPL GALAQUIM, S.L.
Licitador	ACIDEKA, S.A.
Licitador	FERALCO IBERIA, S.A.
Licitador	KEMIRA IBERICA, S.A.

TERCERO.- Notificar los presentes acuerdos a todos los interesados y empresas licitadoras conforme a la Ley 39/2015 y mediante su publicación en el Perfil de Contratante, haciéndoles saber que los mismos son actos de trámite, que no agotan la vía administrativa.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, siendo las doce y treinta horas el día indicado ut supra, tras su lectura, firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario de la Junta de Contratación, que doy fe.